

BASES DE LA III EDICIÓN DE LOS PREMIOS iMm®



El Instituto de Gestión del Cambio (**iMm**) creador, impulsor y gestor de los **Premios iMm** convoca la III edición con el fin de reconocer y premiar a los medios de comunicación, empresas y personas que:

- Apoyan e impulsan el Cambio en las organizaciones.
- Promueven tendencias.
- Apoyan ideas emprendedoras.
- Acercan la cultura y el conocimiento como valor en la sociedad actual.

iMm, con el fin de seleccionar los mejores trabajos en Gestión del Cambio del año 2017 en las categorías de Premio iMm a Empresas Impulsoras del Cambio y Personas Impulsoras del Cambio establece que:

El principal **OBJETIVO** que persiguen estos premios es identificar y reconocer aquellas, empresas y personas que impulsan el Cambio Organizacional y que marcan tendencia en cuanto a la innovación y a la excelencia.

Los premios se otorgarán en las siguientes categorías:

1. Empresas Push Impulsoras del Cambio.
2. Personas Impulsoras del Cambio.

Podrán optar a los premios empresas públicos o privados cuya actividad se desarrolle en **España o Latinoamérica**. No podrán ser candidatos a los premios los medios de comunicación, empresas o personas que cuenten con miembros en el Jurado. En caso de elegir participar, serán excluidos del jurado en la edición en la que presenten su candidatura. Los cinco ganadores formarán parte del Jurado de la siguiente edición, sin poder formar parte del Jurado más de dos años seguidos.

Cada postulante podrá presentar un máximo de 1 candidatura.

Para optar a los Premios, es imprescindible que los participantes cumplimenten la Ficha de candidatura en castellano en el siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/P7Ct2plS9KY7SVjQ2>

La Ficha es un documento de texto distribuido en: Resumen (500 palabras).

En la Ficha se solicita la inclusión de imágenes que representen o identifiquen la esencia del proyecto, y/o al equipo que lo ha desarrollado.

En la medida de lo posible, se ruega no enviar material físico, excepto en el caso de que fuese necesario para la candidatura. Se podrá solicitar la devolución del material; en caso de que así se desee se deberá informar en la inscripción de la candidatura. El material deberá remitirse a imm@institutomm.com, Instituto Mm, C/Cristóbal Bordiú 35 Entreplanta C, 28003 Madrid

En caso de que las candidaturas recibidas en una categoría no cumplan con los criterios de valoración, o no se alcance un número mínimo de proyectos presentados, el Jurado podrá declarar desierta la categoría.

La documentación podrá ser utilizada por el Instituto de Mercadotecnia y Management S.L exclusivamente con fines académicos, didácticos y de investigación, garantizando la devolución de los materiales entregados, si así es requerido por los participantes.

El plazo de presentación de las candidaturas será desde las 00:00 del día 1 de Mayo a las 23:59 del día 1 de octubre de 2017. La participación en los premios no implicará ningún coste.

BASES DE LA III EDICIÓN DE LOS PREMIOS iMm®



Formarán parte del Jurado de esta edición 2017:

Amanda Palazón. Presidenta Ejecutiva del Instituto Mm.

Marlon Molina. Director de Computerworld University at IDG Communications España

María Gómez Del Pozuelo. Ceo de Womenalia.

Miguel Ángel López Salas. Jefe de Gestión del Cambio. Mapfre España

Beatriz Sanz. Cofundadora de Expocoaching.

Cristina Soria. Coach, Conferenciante, Formadora y Escritora.

Juanma Romero. Director y presentador de 'Emprende' y 'Emprende Digital' en Canal 24 Horas (TVE - RTVE)

Eduardo del Castillo. Radio Comunicación y RRH

Los finalistas y ganadores serán notificados directamente. Se harán públicos los resultados en la web del Instituto Mm y se hará difusión en medios de comunicación y redes sociales.

La entrega de Premios se realizará en un evento realizado por el Instituto Mm que tendrá lugar el **25 de octubre de 2017**.

Los Premios tendrán carácter honorífico y carecerán de dotación económica. Los ganadores recibirán un diploma acreditativo del galardón obtenido. Los finalistas (en caso de haberlos) recibirán un diploma.

Los participantes confirmarán con la entrega de las candidaturas ser los legítimos autores de las mismas y garantizarán que no violan derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. Los participantes asumirán frente al Instituto de Gestión del Cambio cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de estas manifestaciones y garantías.

La organización se reserva el derecho a exigir a los participantes que acrediten en la manera que estimen conveniente su autoría sobre los casos prácticos.

Los participantes autorizarán la comunicación pública de sus trabajos en las webs del instituto Mm, así como en cualquier medio que éstas consideren adecuado para publicitar el concurso desde que se inicie la participación en el concurso hasta que se conozca el proyecto ganador.

Los participantes, por el hecho de presentar sus candidaturas, aceptan las presentes bases y la decisión del Jurado, renunciando a toda reclamación.